

ÍNDICE

04. ACTIVIDAD DEL CONSEJO

- 04 Asamblea General de Presidentes: Objetivos 2018
- 10 Los veterinarios del mundo se dan cita en Barcelona
- 12 El Rey Felipe VI, Presidente de Honor del Congreso Mundial de Veterinaria
- 14 Los veterinarios apuestan por liderar el bienestar animal
- 20 Debate sobre el ejercicio profesional transfronterizo de veterinarios franceses y españoles
- 21 Apuntes de Europa: Veterinarios y Libre Prestación de Servicios en la UE
- 22 La Organización Colegial se suma al proyecto VetFutures Europa



24. ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Informaciones de los Colegios Profesionales

39. NUESTRA HISTORIA

La estrella roja. Un símbolo del compromiso de la profesión veterinaria. *Por: Dr. Diego Conde Gómez*

42. ACTUALIDAD PROFESIONAL

Noticias, actos celebrados,...

46. NOVEDADES EDITORIALES

Últimas publicaciones profesionales

48. AGENDA

Cursos, congresos, eventos...

49. TABLÓN DE ANUNCIOS

Consulta los anuncios de empleo, compra-venta,...

50. ASESORÍA JURÍDICA

Novedades legislativas

51. DIRECTORIO

Colegios Profesionales

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, Fulgencio Fernández Buendía, Luis Alberto Calvo Sáez, Felipe Vilas Herranz, Ramón García Janer, Juan Antonio Vicente Báez, Ana María López Pombo, Federico Vilaplana Valverde, Héctor Palatsi Martínez. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Dominguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocio Dominguez; Tel: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 29.400 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Nuestra historia

LA ESTRELLA ROJA. UN SÍMBOLO DEL COMPROMISO DE LA PROFESIÓN VETERINARIA

Por: Dr. Diego Conde Gómez



Dr. Diego Conde Gómez
*Asociación Galega Historia Veterinaria
Real Academia de Ciencias Veterinarias
de España.*

Durante este año 2017 que se rememora el centenario del comienzo de la Revolución Bolchevique, seguro que veremos a través de los diferentes libros y documentales que aprovecharan dicha conmemoración, uno de los símbolos que se vinculan de forma inconfundible con los soviets. La Estrella Roja.

Más allá de la imagen revolucionaria que le corresponde, la Estrella Roja es para la Veterinaria símbolo de la responsabilidad y el empeño de la profesión en la asistencia y auxilio de los animales heridos en los conflictos bélicos y desastres naturales, velando por su cuidado, atención y bienestar en dichas situaciones.

PRIMEROS PASOS PARA CONFORMAR UNA INSTITUCIÓN PARA EL AUXILIO ANIMAL

Los conflictos bélicos de finales del siglo XIX dieron lugar a establecer una mayor conciencia en la opinión pública, sobre la necesidad de instaurar servicios médicos neutrales para el auxilio de los soldados. En este sentido, también creció la preocupación por establecer unas medidas de salvaguarda para los animales de guerra, siendo una de las primeras promotoras, Georgina de Valcourt Kendall (1850-1947), la cual en 1898 consiguió del Jefe del Estado Mayor de las tropas de Estados Unidos, el General Nelson A. Miles (1839-1925), y del Presidente de la República Francesa, Mr. Émile Loubet (1838-1929), la promesa de atender y en su caso sacrificar a los caballos gravemente



heridos en el campo de batalla. En 1899, se tramitó la misma petición al Gobierno Inglés, como consecuencia de la Guerra en Suráfrica. En 1912, en el Congreso de Paz celebrado en Londres, el Capitán Fritz Egger, presidente de la Asociación Suiza para la Protección de los caballos, establece la petición avalada por 7.000 firmas, solicitando la "extensión de los beneficios de la Cruz Roja a los caballos de Guerra". Pero fue el comienzo de la 1ª Guerra Mundial, lo que sirvió como detonante para que aumentaran las voces que consideraban la necesidad de crear una institución neutral que velara por la asistencia de los animales en periodo de guerra. Como bien señala la reciente publicación del libro del General

Veterinario Claude Milhaud "1914-1918, l'autre hecatombe", durante la Gran Guerra el número de pérdidas entre caballos y mulas superó más de un millón de ejemplares¹. Al amparo de esta concienciación nacen iniciativas como la Cruz Azul, la Cruz Violeta o la Estrella Roja². En la actualidad sigue perviviendo ese espíritu, y ya se levantan voces para la creación del "Cristal azul", similar al Cristal rojo", que recoja esas mismas motivaciones.



LA CREACIÓN DE LA ESTRELLA ROJA

Teniendo en cuenta las solicitudes y presiones de Alemania, Inglaterra, Austria y Francia, la Sociedad Protectora de Animales de Ginebra, se puso a disposición de dichos países como intermediaria para organizar y convocar una Conferencia Internacional que se celebró el 24 de diciembre de 1914. Hay que tener en cuenta que tanto la primera Convención de Ginebra de 1864 como la segunda de 1906, no

tenía en cuenta a los veterinarios como personal sanitario sino como contendientes. En este sentido no fue hasta 1914, ya iniciada la Guerra Mundial cuando se propuso incorporar a los veterinarios como personal sanitario. Así, se le confió al Comité de la Sociedad Ginebrina la difusión de dicha institución entre todos los países del mundo, estableciendo como necesidad la creación de Sociedades Nacionales, inspirándose en la organización de la Cruz Roja, que llevaran a cabo la atención de los animales durante la guerra. Resultado de estas gestiones, se celebró una segunda Conferencia Internacional el 22 de febrero de 1915, en la que se crea finalmente La Estrella Roja. Dicha puesta en marcha se oficializó el 24 de junio del mismo año, en una Asamblea Internacional en la que participaron 1.105 sociedades protectoras de animales, entre las que figuraba España, siendo representada por los veterinarios Manuel Medida (veterinario militar) y José Rueda.

Dicha institución se organizó inspirándose en los reglamentos de la Cruz Roja, estableciendo en cada país una Sociedad Nacional que tendría como fin apoyar en tiempo de guerra, por todos los recursos que dispusiese, a los servicios de veterinaria militar de los diferentes países.

En 1919, la Estrella Roja solicita durante la Conferencia de Paz de París, se considere la idea de la creación de un servicio veterinario internacional que, en tiempo de guerra, tenga la misma consideración de la Cruz Roja³.

Una vez finalizada la primera guerra Mundial, la Estrella Roja pervive en países como Portugal⁴ y Suecia⁵, como servicio de ayuda a animales.



En la actualidad, la Estrella Roja únicamente mantiene una actividad consolidada en Estados Unidos⁶, interviniendo recientemente en misiones de rescate de animales en desastres como los ataques del 11 de septiembre, el terremoto de Haití en 2010, o las inundaciones causadas por el huracán Katrina en 2005 o el Huracán Sandy en 2012, o desarrollando programas de terapia asistida con animales.

LA ESTRELLA ROJA EN ESPAÑA

Durante el desarrollo de la IV Asamblea Nacional Veterinaria en Barcelona, celebrada entre el 21 y el 28 de octubre de 1917, José Rueda, veterinario municipal de dicha ciudad expone ante el plenario de la Asamblea la Ponencia "La Estrella Roja", en donde solicita que se apruebe en la Asamblea los siguientes puntos:

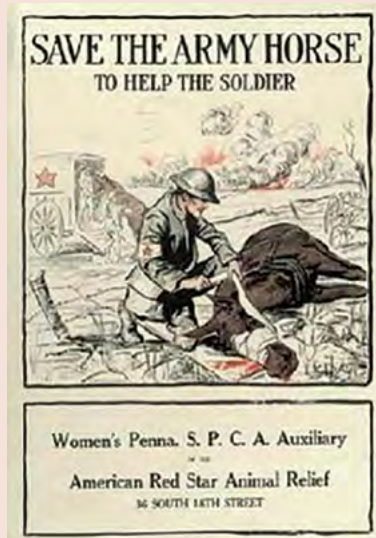
1. Claude Milhaud, 1914-1918, l'autre hecatombe: enquête sur la perte de 1140000 chevaux et mulets, Histoire et cultures équestres (Paris: Belin, 2017).
2. Luis Ángel Moreno Fernández Caparrós, «La Cruz Azul cumple 100 años», 2 de febrero de 2015, <http://historiadelaveterinaria.es/files/CRUZ-AZUL.pdf>.
3. «Por la protección de los animales», Revista Veterinaria de España 13, n.o 2 (1 de febrero de 1919): 32.
4. Juan Rof Codina, «El Hospital Veterinario Militar de Lisboa», El Cultivador Moderno 16, n.o 6 (junio de 1926): 13; «El hospital veterinario militar de Lisboa», La Semana Veterinaria 8, n.o 449 (2 de agosto de 1925): 353-55.
5. Claes Ahlund, Scandínavia in the First World War: Studies in the War Experience of the Northern Neutrals (Nordic Academic Press, 2016).
6. <https://www.youtube.com/watch?v=XU4PQp7cOM8>



En la actualidad, la Estrella Roja únicamente mantiene una actividad consolidada en Estados Unidos, interviniendo recientemente en misiones de rescate de animales en desastres como los ataques del 11 de septiembre.

1. Reconocimiento oficial por el Estado de la Asociación Cívico-Militar «La Estrella Roja» para la asistencia de los animales en los campos de batalla.
2. La Adhesión del Estado a la Confederación Internacional «La Estrella Roja», de Ginebra.
3. Que el Gobierno español, de acuerdo con el de los demás países adheridos a la Convención, proponga en el próximo Congreso de la Paz la neutralización del personal de Veterinaria Militar y de «La Estrella Roja», así como sus ambulancias y edificios.
4. Que se sustituya el actual emblema del Cuerpo de Veterinaria Militar (que nada significa) por otro cuyo motivo sea una estrella roja de cinco puntas.
5. Declarar de urgente necesidad se dote al Cuerpo de Veterinaria Militar de un Reglamento de campaña y de una organización adecuada de su personal auxiliar⁷.

Desde la Clase profesional consigue un apoyo unánime a su propuesta siendo asumida por el conjunto de la Unión Nacional Veterinaria, es sin embargo el propio Cuerpo de Veterinaria Militar el más activo a la hora de intentar imple-



mentar una red estable en nuestro país, demandando la neutralización de los servicios veterinarios, de manera que pudieran intervenir en situación de conflicto. Así, son varias las voces que desde los medios profesionales defienden con ímpetu esta iniciativa. León Hergueta Navas (Veterinario del 21º Tercio de la Guardia Civil de Barcelona)⁸. Francisco Centrich (Veterinario de la Comandancia de Artillería de Canarias) *Cada Veterinario, esté donde estuviere y actúe en las condiciones en que actúe, debe ser un paladín de «La Estrella Roja», esta Sociedad que apoya, protege y cura a los animales*

inútiles, abandonados y enfermos. Es una labor simpática que encuentra eco en todas partes, pues, si no a los sentimientos de caridad, tan escasos cuando no se hacen públicos, a los de vanidad, imitación y delicado estímulo, puede recurrirse para hacerla provechosa.⁹



Aunque son varias las iniciativas que se intentan poner en marcha para consolidar, promover y financiar la Estrella Roja en nuestro país, intentando buscar nuevos voluntarios y fondos que, teniendo cierta publicidad en la prensa profesional, lo cierto es que la Asociación no acaba de fraguar, quedando limitada y durante escaso tiempo al ámbito de influencia que José Rueda tenía en la zona de la ciudad condal.

7. José Rueda Vilanova, «La Estrella Roja. Neutralización del Personal Veterinario», en IV Asamblea Nacional Veterinaria (Barcelona, 1917), 240-270.

8. León Hergueta Navas, «La Veterinaria militar y la Estrella Roja», Revista Veterinaria de España 13, n.o 2 (1 de febrero de 1919): 24-25.

9. Francisco Centrich, «La Estrella Roja», La Semana Veterinaria 3, n.o 17-18 (26 de abril de 1919): 132-34.

10. «La Estrella Roja», La Semana Veterinaria 2, n.o 23 (22 de junio de 1918): 199.